

Expediente núm.: 915/2025

ANUNCIO

Para general conocimiento se comunica el acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo promoción interna oficial Policía Local, de fecha 5 de junio de 2025, que en relación a los criterios de valoración que se aplicarán en el primer ejercicio, dice:

«El tribunal acuerda que cada uno de los temas se valorará con 10 puntos y que cuando se publiquen las notas, se especificará la nota obtenida en cada uno de los temas.

También se acuerda que a la hora de corregir los ejercicios se tendrá en cuenta:

* la estructura, con un 20 % del total de la nota. En este apartado se tendrá en cuenta:

1. el orden y la estructura del tema
2. el lenguaje apropiado
3. la precisión terminológica

*el contenido con el 80 % restante. En este apartado se tendrá en cuenta puestas literalidad con la norma o el temario.”

Lo que se hace público para su conocimiento y a los efectos oportunos.

ANDRATX – DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA.

